



## **ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, cumple con los estándares de Gobierno Corporativo de acuerdo a lo regulado en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), emitidas por el Banco Central de Reserva, los cuales se presentan a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Instituto.